La audiencia nacional se pronuncia en el caso de los 3 okupas

CARTELERA LIBERTARIA :: 05/03/2003

Valencia
LA AUDIENCIA NACIONAL SE PRONUNCIA EN EL CASO DE OKUPAS ENCARCELADOS EN VALENCIA HACE MAS DE 137 DIAS.

EL CASO ES DEVUELTO A LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA AL DESESTIMAR LOS CARGOS DE TERRORISMO POR FALTA DE PRUEBAS

Esta misma mañana ha salido para Valencia la decisión de la Audiencia Nacional de devolver el caso. Se recibirá por correo ordinario (jueves o viernes supongo q ya estará aquí) y lo 1º que harán los abogados ante esta situación es pedir la inmediata puesta en libertad de los 3 que aún siguen en prisión, ante la cual se espera que no pueda decir que no, ya que los cargos pasan de asociación ilícita y daños y destrozos a una acusación por daños y lesiones, que era los cargos iniciales.

+info: www.nodo50.org/cartelera_libertaria

_____

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la-audiencia-nacional-se-pronuncia